

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

***Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2012 y
2011 e Informe del Revisor Fiscal***

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS:

He auditado los balances generales de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

La ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia permite diferentes métodos para el registro del gasto y la obligación por impuesto al patrimonio y su sobretasa. Tal como se indica en la Nota 9, en 2012 la Compañía determinó su obligación por impuesto al patrimonio y su sobretasa en \$12.566 millones, pagadera en 8 cuotas iguales de 2011 a 2014, la cual fue registrada en los libros de contabilidad de conformidad con la política contable descrita en el literal f. de la Nota 3. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo por pagar ascendía a \$6.283 millones y \$9.425 millones, respectivamente.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mis auditorías al 31 de diciembre de 2012 y 2011, informo que he observado los principios básicos de ética profesional; que la sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; la adopción de los Sistemas de Administración de Riesgos: de Mercado, de Liquidez, Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y la determinación de su impacto en los estados financieros adjuntos, el cual está reflejado adecuadamente en los mismos, se efectuaron, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que la sociedad ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración, las cuales, a la fecha de este informe, basado en una ponderación, se han implementado en un 90%; para el 10% restante la Sociedad tiene planes de acción en curso.

(Original firmado)

WILLIAM GALVIS GUZMÁN

Revisor Fiscal

T. P. No. 74138-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

13 de febrero de 2013.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	2012	2011	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2012	2011
Disponible (Nota 4)	\$ 21,133	\$ 25,736	PASIVOS:		
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas (Nota 5)	7,205	12,659	Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 43	\$ 28
Inversiones (Nota 6)	186,171	169,125	Cuentas por pagar (Nota 11)	25,530	54,309
Cuentas por cobrar (Nota 7)	7,940	7,211	Otros pasivos (Nota 12)	6,495	6,186
Propiedades y equipo, neto (Nota 8)	5,940	7,558	Pasivos estimados y provisiones (Nota 13)	<u>13,000</u>	<u>10,877</u>
Otros activos (Nota 9)	25,168	41,663	Total pasivos	45,068	71,400
Valorizaciones (Nota 10)	<u>10,114</u>	<u>14,455</u>			
Total activos	<u>\$ 263,671</u>	<u>\$ 278,407</u>	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 16)	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 60</u>	Capital social (Nota 14)	34,666	34,666
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 16)	<u>\$ 7,403</u>	<u>\$ 12,641</u>	Reservas (Nota 15)	120,030	130,136
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 17)	<u>\$ 301,573</u>	<u>\$ 313,762</u>	Superávit	10,114	14,455
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 17)	<u>\$ 19,181,948</u>	<u>\$ 308,240</u>	Utilidad del ejercicio	<u>53,793</u>	<u>27,750</u>
			Total patrimonio de los accionistas	<u>218,603</u>	<u>207,007</u>
			Total pasivos y patrimonio de los accionistas	<u>\$ 263,671</u>	<u>\$ 278,407</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

(Original firmado)

ALCIDES VARGAS MANOTAS
Representante Legal

(Original firmado)

ÉDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
T.P. No. 28261 - T

(Original firmado)

WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
T.P. No. 74138 - T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (En millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

	2012	2011
INGRESOS OPERACIONALES:		
Comisiones por administración (Nota 19)	\$ 183,679	\$ 166,876
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	24,784	-
Utilidad en valoración de otras inversiones	5,102	6,320
Intereses y reajuste a la UVR	1,662	1,624
Otros	1,666	1,743
Total ingresos operacionales	<u>216,893</u>	<u>176,563</u>
GASTOS OPERACIONALES:		
Gastos de personal	50,143	49,024
Contribuciones y afiliaciones	982	983
Comisiones	15,614	17,096
Arrendamientos	6,728	5,591
Impuestos	5,987	5,611
Mantenimiento y reparaciones	3,182	4,997
Honorarios	8,520	6,771
Adecuación e instalación de oficinas	546	521
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	-	119
Pérdida en valoración de otras inversiones	4,266	6,269
Otros (Nota 20)	29,762	28,001
Total gastos operacionales	<u>125,730</u>	<u>124,983</u>
Utilidad operacional	<u>91,163</u>	<u>51,580</u>
Ingresos y gastos no operacionales (Nota 21)	<u>4,707</u>	<u>2,283</u>
Amortizaciones	9,183	4,688
Depreciaciones	2,125	2,277
Provisiones	2,573	1,250
Utilidad antes de impuesto a la renta	81,989	45,648
PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 22)	<u>28,196</u>	<u>17,898</u>
UTILIDAD NETA	<u>\$ 53,793</u>	<u>\$ 27,750</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN (en pesos)	<u>\$ 1,552</u>	<u>\$ 800</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

(Original firmado)
ALCIDES VARGAS MANOTAS
Representante Legal

(Original firmado)
ÉDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
T.P. No. 28261 - T

(Original firmado)
WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
T.P. No. 74138 - T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(En millones de pesos, excepto la información por acción)

	Capital	Reserva legal		Reserva ocasional			Total Reservas	Superávit valorización	Utilidad del ejercicio	Total patrimonio
		Apropiación utilidades	Prima en colocación de acciones	Reservas gravadas	Reservas no gravadas	Reservas disposiciones fiscales				
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$ 34,666	\$ 136,660	\$ 405	\$ -	\$ 2,453	\$ 1,448	\$ 140,966	\$ 9,838	\$ 26,193	\$ 211,663
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$577 pesos por cada acción sobre 34,666.325 acciones y apropiación o reserva legal	-	(20,002)	-	-	-	-	(20,002)	-	-	(20,002)
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$491 pesos por cada acción sobre 34,666.325 acciones y apropiación o reserva legal	-	(17,021)	-	-	-	-	(17,021)	-	-	(17,021)
Depreciación diferida	-	(703)	-	-	-	703	-	-	-	-
Distribución utilidad del ejercicio y ejercicios anteriores	-	27,640	-	-	-	(1,447)	26,193	-	(26,193)	-
Valorización propiedades y equipo	-	-	-	-	-	-	-	4,617	-	4,617
Reversión reserva inversiones	-	1	-	-	-	(1)	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	27,750	27,750
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	34,666	126,575	405	-	2,453	703	130,136	14,455	27,750	207,007
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$577 pesos por cada acción sobre 34,666.325 acciones y apropiación o reserva legal	-	-	-	-	(20,003)	-	(20,003)	-	-	(20,003)
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$462 pesos por cada acción sobre 34,666.325 acciones y apropiación o reserva legal	-	-	-	-	(16,016)	-	(16,016)	-	-	(16,016)
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$53 pesos por cada acción sobre 34,666.325 acciones y apropiación o reserva legal	-	-	-	-	(1,837)	-	(1,837)	-	-	(1,837)
Traslado de reserva legal a ocasional	-	(136,991)	-	6,160	130,831	-	-	-	-	-
Depreciación diferida	-	-	-	-	(412)	412	-	-	-	-
Distribución utilidad del ejercicio y ejercicios anteriores	-	27,750	-	-	-	-	27,750	-	(27,750)	-
Valorización propiedades y equipo	-	-	-	-	-	-	-	(4,341)	-	(4,341)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	53,793	53,793
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 34,666	\$ 17,334	\$ 405	\$ 6,160	\$ 95,016	\$ 1,115	\$ 120,030	\$ 10,114	\$ 53,793	\$ 218,603

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

(Original firmado)

ALCIDES VARGAS MANOTAS
Representante Legal

(Original firmado)

ÉDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
T.P. No. 28261 - T

(Original firmado)

WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
T.P. No. 74138 - T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (En millones de pesos colombianos)

	2012	2011
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	\$ 53,793	\$ 27,750
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	2,125	2,277
Utilidad en venta y retiro de propiedad y equipo	(6,035)	(196)
Provisión para cuentas por cobrar	828	1,213
Amortizaciones	9,183	4,688
Recuperación de provisiones	(8,223)	(7,176)
Pérdida (Utilidad) en valoración a precios de mercado	(26,043)	544
	<u>19,140</u>	<u>39,463</u>
Cuentas por cobrar	(1,557)	(3,336)
Otros activos	1,328	(28,347)
Cuentas por pagar	(17,198)	33,926
Otros pasivos	593	2,058
Pasivos estimados y provisiones	<u>10,346</u>	<u>6,062</u>
	<u>19,140</u>	<u>39,463</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Inversiones	14,450	(1,935)
Ventas de propiedades y equipo	63	294
Compras de propiedades y equipo	(400)	(2,537)
	<u>14,113</u>	<u>(4,178)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Pago de dividendos en efectivo	(37,856)	(37,023)
	<u>(37,856)</u>	<u>(37,023)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO	(4,603)	(1,740)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>25,736</u>	<u>27,476</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 21,133</u>	<u>\$ 25,736</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

(Original firmado)
ALCIDES VARGAS MANOTAS
Representante Legal

(Original firmado)
ÉDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T

(Original firmado)
WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138 -T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 2363 del 7 de noviembre de 1991 otorgada en la Notaría 16 del círculo de Bogotá D.C., domiciliada en Bogotá y registrada en la Cámara de Comercio de esa misma ciudad bajo la matrícula mercantil número 00479284. La sociedad tiene por objeto la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantía, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la sociedad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Mediante la Resolución S.B. 4839 de diciembre 13 de 1991, la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó a la sociedad para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, acto a partir del cual administra el Fondo de Cesantías. Mediante Resolución S.B 0587 de abril 11 de 1994 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) autorizó a Colfondos para administrar fondos de pensiones del régimen de Ahorro individual con Solidaridad, acto a partir del cual administra los fondos de pensiones obligatorias autorizados por la Ley. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1328 del 15 de julio de 2009 mediante la cual se definió un esquema de Multifondos en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad compuesto en su etapa de acumulación, por tres (3) fondos, conservador, moderado y de mayor riesgo y, en su etapa de desacumulación un fondo especial para los pensionados en retiro programado, a partir del 15 de septiembre del 2010 el fondo de pensión obligatoria que operaba bajo el esquema anterior se constituyó en el fondo moderado. Así mismo, a partir del 22 de marzo de 2011 entraron en funcionamiento los fondos conservador, mayor riesgo y especial de retiro programado.

La duración establecida por los estatutos es hasta el año 2050; sin embargo, podrá disolverse antes de la fecha de expiración o prorrogar su duración antes de vencerse dicho término.

Una vez obtenida la autorización de la Superintendencia y con el lleno de todos los requisitos legales, estatuarios y contractuales, el día 19 de diciembre de 2012 se perfeccionó la transacción de venta en virtud de la cual, The Bank of Nova Scotia – ScotiaBank adquirió de forma indirecta el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones ordinarias en circulación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

Mediante documento privado de representante legal del pasado 28 de diciembre de 2012, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el mismo día bajo el número 01694973, se configuró situación de control de la sociedad matriz THE BANK OF NOVA SCOTIA.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad operaba a través de 4 regionales, 23 sucursales y 4 agencias en 20 ciudades y tiene 1.108 empleados directos.

Reformas estatutarias - La Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2011 aprobó la reforma estatutaria, en lo siguiente:

- A. Se modifica el artículo 28 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la Asamblea General de Accionistas se reunirá en forma ordinaria, previa convocatoria de la Junta Directiva, una vez al año con anterioridad al primero (1) de abril, en el día y hora que la Junta lo señale.
- B. Se reformó el artículo 52 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la sociedad tendrá ejercicios anuales que se cerrarán el 31 de diciembre de cada año para preparar y difundir estados financieros de propósito general, individual, combinados y consolidados cuando sea el caso.

La Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías aprobó las siguientes reformas estatutarias para el año 2012:

1. Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de octubre de 2012:

De acuerdo a lo consignado en el Acta número 55, se modifica el artículo 32 de los Estatutos Sociales para aumentar el número de miembros de Junta Directiva de la Compañía, pasando entonces de 8 a 10 miembros.

2. Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2 de noviembre de 2012:

De acuerdo a lo consignado en el Acta número 57, se modifican la totalidad de los estatutos sociales de la compañía.

3. Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de diciembre de 2012:

De acuerdo a lo consignado en el Acta número 61, se modifican:

- El encabezado del artículo 40.2 de los Estatutos Sociales en relación con las mayorías decisorias en la Junta Directiva.
- El encabezado del artículo 41.1 de los Estatutos Sociales, respecto del número de votos afirmativos para la toma de decisiones en Junta Directiva.
- Adicionar el siguiente capítulo a los Estatutos Sociales relacionado con la pérdida automática de vigencia de ciertas disposiciones estatutarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administradora lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros y los del Patrimonio de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones prescritas por la Superintendencia, y en lo no dispuesto en ellas observa las normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para fondos de pensiones administrados por sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

- a. *Período contable* - A partir de la Asamblea de Accionistas del 16 de marzo de 2011, la Compañía definió por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año.
- b. *Inversiones* - De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, expedida por la Superintendencia, y sus circulares modificatorias, las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

A su vez, las inversiones negociables se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Las inversiones negociables se registran al precio justo de intercambio y son valoradas diariamente bajo la metodología establecida por la Superintendencia. Las variaciones del valor de mercado se consideran ganancias o pérdidas devengadas y se registran en el estado de resultados. El precio de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente, en que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Valoración de inversiones - Negociables

- *Valores o títulos de deuda*

Los títulos de deuda se valoran a los precios, tasas o márgenes publicados por la Bolsa de Valores de Colombia. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, se utiliza la tasa de referencia con la que están emitidos.

- *Valores o títulos participativos*

El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología determinada por la Superintendencia.

Las inversiones en fondos de pensiones y cesantías, son valoradas de forma diaria contra el valor de las unidades reportadas por el administrador del Fondo con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior. En el caso de los fondos internacionales, el valor presente es expresado en pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada por la Superintendencia.

Evaluación y provisiones de inversiones por riesgo de crédito

La sociedad administradora, cuenta con una metodología interna de evaluación y calificación de emisores, realizando por medio de ésta el seguimiento de la situación financiera y la capacidad de pago de los diferentes emisores.

Provisiones - Colfondos define las provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio para los títulos y/o valores de deuda, las inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico así como para títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, numeral 8 de la Superintendencia: Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	-
DD, EE	-	5 y 6	-

En caso de tener títulos y/o valores de emisiones o emisores que no cuenten con calificaciones externas, o que no se encuentren calificados, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine Colfondos, la cual debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia. Si no se cuenta con una metodología interna para determinar provisiones, se debe sujetar a lo definido en el numeral 8 al cual se hizo referencia anteriormente.

- c. *Cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar corresponden, principalmente, a comisiones por cobrar a los fondos de pensiones y cesantías, siniestros y otras cuentas por cobrar diversas. Para efectos de su evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, la Sociedad evaluó la totalidad de las cuentas por cobrar y determinó las provisiones que eran requeridas. Permanentemente se efectúa un seguimiento a sus cuentas por cobrar.
- d. *Propiedades y equipo* - Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año.

Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones, que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

	%
Edificios	5
Equipos, muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación (equipos de escritorio, portátiles)*	33
Vehículos	20

* En diciembre de 2011 la Compañía solicitó a la Superintendencia depreciar equipos portátiles y de escritorio a 3 años, la solicitud fue aprobada bajo el número 2012003035-002-000 por ese órgano de control el 18 de enero de 2012.

- e. *Gastos anticipados y cargos diferidos* - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Programas para computador, en un período no mayor a tres años utilizando el método de línea recta.
 - Mejoras a propiedades tomadas en arriendo, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
 - Estudios y proyectos de inversión, en un período menor a dos años de acuerdo a su contribución a la generación de ingresos, por el método de línea recta.
 - Impuesto de renta diferido “débito” generado por efecto de diferencias temporales, se debe amortizar en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- f. *Impuesto al patrimonio* - De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, la Compañía optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a gastos pagados por anticipado, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.
- g. *Valorizaciones* - Registra la valorización de los bienes inmuebles propios y dados en Fideicomiso, la cual se determina por la diferencia entre el avalúo comercial y el costo neto en libros, de acuerdo con las características señaladas en el Decreto 2649 de 1993.

- h. *Pasivos estimados y provisiones* - La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta: a) que exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída, b) que el pago sea exigible o probable y c) que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.
- i. *Conversión de transacciones en moneda extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera, diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos con base en la tasa representativa del mercado, calculada el último día hábil del mes, y certificadas por la Superintendencia. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las tasas fueron \$1.768,23 y \$1.942,70 (en pesos), respectivamente.

La diferencia entre el monto así ajustado y su valor en libros, representa el ajuste que se registra como un mayor valor del mismo y como un ingreso o gasto financiero, según corresponda.

- j. *Reconocimiento de ingresos* - El ingreso por comisiones se reconoce en el momento en que se causa el derecho, de acuerdo con lo estipulado en cada contrato de administración, excepto el originado en comisiones con más de tres (3) meses de vencido, el cual se provisiona y registra en cuentas contingentes. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.
- k. *Cuentas de orden* - En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera de la Sociedad y las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras, para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, se registran aquellas cuentas utilizadas para efectos de control interno o información gerencial y el valor correspondiente a los patrimonios autónomos administrados y constituidos en los términos del Decreto No. 810 del 30 abril de 1998, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para el corte de diciembre de 2012 se incluyeron en las cuentas de orden el valor correspondiente a los fondos de pensiones obligatorias y cesantías administrados por la sociedad administradora.

- l. *Estados de flujos de efectivo* - Los estados de flujos de efectivo que se acompañan están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.
- m. *Utilidad neta por acción* - Para determinar la utilidad neta por acción, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad utilizó las acciones en circulación, las cuales fueron de 34.666.325.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos correspondían a cuentas de ahorros y corriente:

	2012	2011
Bancos y otras entidades financieras	\$ 21.374	\$ 25.823
Provisión (1)	<u>(241)</u>	<u>(87)</u>
	<u>\$ 21.133</u>	<u>\$ 25.736</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la provisión por \$241 y \$87, respectivamente, corresponde a partidas conciliatorias, que afectan el estado de resultados, generadas por la administradora y los fondos administrados sobre partidas mayores a 30 días.

- (1) Durante el año 2012 se presentaron 2 embargos en la cuenta corriente No. 0311161823-1 de Bancolombia S.A. por orden judicial por valor de \$132. El 9 de febrero en la ciudad de Santa Marta - Magdalena, mediante oficio 103-083-1, se ordenó un embargo a Colfondos por el caso del afiliado Matilde Franco por valor de \$79. Por otra parte, el 8 de mayo se embargaron recursos de la Sociedad Administradora por valor de \$53 por orden judicial según oficio 498 correspondiente al caso del afiliado Lucila Jácome en la ciudad de Valledupar - Cesar. Al 31 de diciembre de 2012 los jueces asignados a estos procesos no habían ordenado la devolución de estos recursos a la Sociedad Administradora.

5. COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA DE INVERSIONES EN OPERACIONES SIMULTANEAS

Año 2012

Al 31 de diciembre el saldo correspondía a una operación simultánea activa por valor nominal de \$7.189 y valor presente de \$7.205 con Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A.

Esta operación fue pactada el 14 de diciembre de 2012 y tenía como fecha de vencimiento el 9 de enero de 2013, con un rendimiento del 5% efectivo anual.

Como garantía de la operación, Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A. entregó el principal de un TES Tasa Fija en pesos con fecha de vencimiento 12 de septiembre de 2014, cuyo valor nominal fue de \$8.000 y valor presente de \$7.404.

Año 2011

Al 31 de diciembre el saldo correspondía a una operación simultánea activa por valor nominal de \$12.651 y valor presente de \$12.659 con Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A.

Esta operación fue pactada el 27 de diciembre de 2011 y tenía como fecha de vencimiento el 2 de enero de 2012, con un rendimiento del 5,5% efectivo anual.

Como garantía de la operación, Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A. entregó el principal de un TES Tasa Fija en pesos con fecha de vencimiento 12 de septiembre de 2014, cuyo valor nominal fue de \$15.000 y valor presente de \$12.641.

6. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Inversiones negociables en títulos de deuda:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	\$ -	\$ 8.614
Participaciones en fondos comunes ordinarios	<u>1.936</u>	<u>6.328</u>
Total inversiones negociables en títulos de deuda	<u>1.936</u>	<u>14.942</u>
Inversiones negociables en títulos participativos (1):		
Participación en fondos de pensiones y cesantías	<u>184.235</u>	<u>154.183</u>
	<u>\$ 186.171</u>	<u>\$ 169.125</u>

- (1) La Sociedad Administradora registra como inversiones negociables de renta variable, la reserva de estabilización de rendimientos, la cual es destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la ley para los fondos administrados, excepto para los fondos de pensiones voluntarias y patrimonios autónomos en los que no se garantice una rentabilidad mínima. La inversión forma parte de los fondos, por lo tanto su disponibilidad restringida y el rendimiento corresponde a la rentabilidad gerenciada por cada uno de los fondos.

El siguiente es el detalle de inversiones negociables en títulos participativos:

Participación en fondos de pensiones y cesantías:		
Reserva de estabilización Fondo de Cesantías	\$ 6.451	\$ 7.017
Reserva de estabilización Fondo de Pensiones Obligatorias	<u>177.784</u>	<u>147.166</u>
	<u>\$ 184.235</u>	<u>\$ 154.183</u>

La sociedad administradora evaluó, bajo el riesgo crediticio, el portafolio de inversiones, determinando que no se requería constitución de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían restricciones sobre las inversiones, excepto por la reserva de estabilización que se mantiene por disposiciones legales.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el detalle era:

Administración fondo de cesantía portafolio de corto y largo plazo	\$ 1.634	\$ 1.470
Administración fondo de pensiones voluntarias	1.234	1.029

	2012	2011
Administración fondo de pensiones obligatorias y recursos afiliados cesantes	1.695	2.999
Siniestros	2.758	1.795
Incapacidad general	205	63
Anticipo para gastos fondos administrados	138	148
Auxilios funerarios	222	62
Cuentas por cobrar a empleados	171	140
Anticipo proveedores	302	276
Cuentas por cobrar aseguradoras	796	-
Administración patrimonios autónomos	68	70
Otras	<u>114</u>	<u>408</u>
	9.337	8.460
Provisiones	<u>(1.397)</u>	<u>(1.249)</u>
	<u>\$ 7.940</u>	<u>\$ 7.211</u>

Evaluación de las cuentas por cobrar - En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, la Sociedad Administradora evaluó el 100% de las cuentas por cobrar al corte del 31 de diciembre de 2012 y 2011. Para las cuentas por cobrar que superan los 180 días se realizaron las provisiones correspondientes.

8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre el detalle era:

Terrenos	\$ 1.384	\$ 1.384
Edificios	7.592	7.592
Equipo, muebles y enseres de oficina	3.919	5.605
Equipo de computación	<u>7.915</u>	<u>10.942</u>
	<u>20.810</u>	<u>25.523</u>
Depreciación acumulada:		
Edificios	(5.696)	(5.262)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(3.000)	(4.376)
Equipo de computación	<u>(6.174)</u>	<u>(8.327)</u>
	<u>(14.870)</u>	<u>(17.965)</u>
	<u>\$ 5.940</u>	<u>\$ 7.558</u>

La Sociedad Administradora ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre de 2012, los activos fijos están incorporados en la

póliza que se tiene con Seguros Colpatria S.A. cubren los riesgos de incendio, terremoto, equipo eléctrico y todo riesgo, pérdida o daños a oficinas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existía restricción de dominio sobre las propiedades y equipos de la Sociedad Administradora. La depreciación total cargada a gastos por los años 2012 y 2011 fue de \$2.125 y \$2.277 respectivamente.

El último avalúo realizado fue el 26 de septiembre de 2011 para el terreno y edificio de la Torre Colfondos ubicada en la Calle 67 No. 7 - 94, pisos 12 al 19, 21 y 22, con sus parqueaderos anexos, con un valor comercial de \$13.394, lo que generó una valorización de \$10.114 al 31 de diciembre de 2012.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

	2012	2011
Gastos pagados por anticipado:		
Póliza global bancaria	\$ 172	\$ 795
Impuesto al patrimonio (1)	6.283	9.425
Otros	<u>340</u>	<u>185</u>
	<u>6.795</u>	<u>10.405</u>
Cargos diferidos:		
Programas para computador	10.606	12.596
Estudios y proyectos	1.315	2.389
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	5.699	4.233
Impuesto de renta diferido (Nota 22)	<u>264</u>	<u>196</u>
	<u>17.884</u>	<u>19.414</u>
Otros activos:		
Derechos en fideicomiso (2)	-	5.984
Créditos a empleados	309	511
Sobrantes de anticipos y retenciones	-	5.190
Anticipo de impuesto de industria y comercio	100	89
Aportes clubes sociales	74	74
Cajas menores	6	5
Provisiones créditos ex-empleados	<u>-</u>	<u>(9)</u>
	<u>\$ 489</u>	<u>\$ 11.844</u>
	<u>\$ 25.168</u>	<u>\$ 41.663</u>

El movimiento de los cargos diferidos es el siguiente:

Concepto	2012	Aumentos	Amortizaciones	2011
Programas para computador	\$ 10.606	\$ 4.247	\$ 6.237	\$ 12.596
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	5.699	2.256	790	4.233
Estudios y proyectos	<u>1.315</u>	<u>1.082</u>	<u>2.156</u>	<u>2.389</u>
	<u>\$ 17.620</u>	<u>\$ 7.585</u>	<u>\$ 9.183</u>	<u>\$ 19.218</u>

- (1) La Compañía liquidó el impuesto por valor de \$12.566, tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa de 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de abril de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para el año 2011, la Compañía causó y contabilizó el 100% del pasivo por impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a la cuenta de gastos pagados por anticipado por valor de \$12.566; en el año 2012 efectuó dos pagos en mayo y septiembre por \$3.142, quedando saldo por pagar y amortizar al 31 de diciembre de 2012 por \$6.283.

- (2) El 18 de diciembre de 2009, Colfondos constituyó un patrimonio autónomo bajo la figura de una Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración en Cititrust Colombia S.A., donde Citibank Colombia S.A., como beneficiario del fideicomiso, adquiere el compromiso de comprar los bienes propiedad de Colfondos en la Carrera 9A No. 99 - 02 donde opera Citibank Colombia S.A., según consta en la promesa de compraventa firmada, el 15 de diciembre de 2009, entre las partes. El acuerdo tiene un valor de \$11.600 y su formalización se efectuó el día 14 de marzo de 2012 mediante Escritura Pública 732 de la Notaría 44 del Círculo de Bogotá D.C. Al 31 de diciembre de 2011 el derecho en fideicomiso tenía un valor en libros de \$5.984. La venta generó una utilidad de \$6.041.

10. VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2012	2011
Propiedades y equipo (Nota 8)	\$ 10.114	\$ 9.680
Propiedades y equipo entregados en fideicomisos	<u>-</u>	<u>4.775</u>
	<u>\$ 10.114</u>	<u>\$ 14.455</u>

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el detalle era:

Prometientes compradores (Nota 9)	\$ -	\$ 11.565
Retenciones y aportes laborales	3.996	3.903
Proveedores (1)	8.260	12.023
Dividendos y excedentes (2)	-	17.021
Impuestos, sobretasas y otros	12.993	9.425
Primas de seguro	-	97

	2012	2011
Diversas	<u>281</u>	<u>275</u>
	<u>\$ 25.530</u>	<u>\$ 54.309</u>

(1) El 30 de marzo de 2011 se actualizó la Política de Compras y Pagos de Colfondos, en la cual se modificó la periodicidad para la cancelación de facturas a proveedores, pasando de treinta (30) a cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la fecha de radicación.

(2) Mediante Acta No. 50 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la cual fue celebrada el 13 de diciembre de 2011, se decretó la distribución de dividendos en efectivo por valor de \$17.021. El pago de dicho monto se efectuó el día 26 de enero de 2012.

12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Impuesto de renta diferido	\$ 2.718	\$ 1.944
Cesantías consolidadas	1.861	1.936
Vacaciones consolidadas	1.704	1.798
Intereses sobre cesantías	212	223
Abonos diferidos	<u>-</u>	<u>285</u>
	<u>\$ 6.495</u>	<u>\$ 6.186</u>

13. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

Impuesto de industria y comercio	\$ 799	\$ 594
Litigios (1)	6.443	4.317
Obligaciones laborales	1.203	1.504
Otros pasivos estimados	<u>4.555</u>	<u>4.462</u>
	<u>\$ 13.000</u>	<u>\$ 10.877</u>

(1) A 31 de diciembre de 2012, Colfondos S.A. presentaba un total de ochocientos sesenta y dos (862) procesos por demandas judiciales derivadas de reclamaciones de pensión de vejez, invalidez y sobrevivencia, objetadas por causas como mora del empleador, falta de fidelidad al sistema, dependencia económica, reliquidación de mesada pensional, status de invalido, múltiple vinculación, acciones populares, reclamaciones laborales de ex-trabajadores, acciones administrativas y acciones civiles entre otras causas. De los casos mencionados, existen cuatrocientos veintiuno (421) con riesgo remoto, trecientos setenta y ocho (378) con riesgo eventual, cuarenta y tres (43) con riesgo probable y veinte (20) que se encuentran pendientes por notificación por parte del juzgado.

El valor provisionado a 31 de diciembre de 2012 y 2011 para cubrir los procesos con riesgo probables fue de \$6.293 millones y \$4.167 millones, respectivamente. Los procesos con riesgo probable activos son 43 que corresponden a \$4.766 y los procesos cerrados con provisión que eran clasificados con riesgo probable corresponden a 29 por valor de \$1.527, que se encuentran en trámite de pago, para un total de \$6.293.

Para cubrir reclamaciones a través de tutelas, se mantiene permanentemente una provisión por valor de \$150 millones.

En cuanto a los procesos más relevantes, se destacan los siguientes procesos ordinarios laborales clasificados con riesgo probable donde actúan como demandantes:

- i) **Marco Alberto Álvarez Isaza**, con una provisión por valor de \$270 millones, donde se discute el derecho al reconocimiento de pensión de invalidez, pese a que la pensión fue rechazada dado que el afiliado a la fecha de estructuración de invalidez no contaba con el número mínimo de semana cotizadas requeridas para el pago de la pensión, durante la segunda instancia del proceso se establece una nueva fecha de estructuración de invalidez donde si existe cobertura, siendo condenado Colfondos al pago de intereses de mora. Colfondos presenta recurso de casación, dado que la condena a intereses de mora no resulta procedente por no haberse solicitado por el demandante y no correspondía al juez su decreto en dicha instancia.
 - ii) **Yolima Esther Marengo**, con una provisión de \$517 millones, es un proceso que se origina por la negativa de Colseguros a pagar la suma adicional por prescripción. En sentencia de primera instancia se condena a Colfondos y se absuelve a Colseguros, en segunda instancia el tribunal ratifica y actualmente nos encontramos pendiente de fallo de casación ante la Corte Suprema de Justicia.
 - iii) **Ambrosio Mosquera Mosquera**, con una provisión de \$385 millones aproximadamente. Es un proceso en el cual se objetó por fidelidad al sistema cuando este requisito estaba vigente, sin embargo la sentencia de segunda instancia que revoca la absolución de primera para Colfondos ordena el reconocimiento pensional, intereses moratorios, costas procesales a cargo de Colfondos pero no existió pronunciamiento frente a la aseguradora por lo que el proceso actualmente se encuentra en casación.
 - iv) **Martha Liliana Beltran Medina**, es un proceso originado por conflicto de beneficiarios tiene una provisión actual de \$362 millones de pesos aproximadamente. En sentencia de primera instancia somos condenados a la devolución de saldos en un 50 % con costas. La sentencia fue apelada por los demandantes y en sentencia de segunda instancia se revoca la decisión y ordena a Colfondos al pago de la pensión, intereses, indexación y costas y no profiere ningún pronunciamiento frente a la aseguradora por lo que se presentó demanda de casación buscándose la revocatoria de la condena.
 - v) **Orfenio de Jesús González Muriel**, con una provisión de \$317 millones aproximadamente. El proceso se origina al realizarse el estudio de cobertura por solicitud pensional no cumpliendo con las semanas requeridas, lo anterior debido a que el empleador se encontraba en mora en el pago de aportes pensionales. Colfondos, en primera instancia fue absuelto y en segunda instancia condenado al pago pensional, intereses moratorios y costas procesales, condenando igualmente a la aseguradora Colpatria al pago de la suma adicional. Colfondos presentó demanda de casación al igual que Colpatria.
 - vi) **Alba Ligia Acosta Granada**, con una provisión de \$277 millones aproximadamente. El proceso se origina por la solicitud de un recalcu pensional de invalidez actualmente en Renta Vitalicia con Mapfre, al no pagarse la mesada pensional desde la fecha de estructuración de invalidez sino desde la fecha del último pago de salario. En primera y segunda instancia Colfondos fue condenada al pago de la reliquidación e intereses de mora, así como Colpatria al pago de la suma adicional. Colfondos presentó demanda de casación para revocar la condena y Mapfre presentó oposición a la demanda, ya que fue absuelta del pago de la mesada como pretendía Colfondos al denunciar el pleito como encargada del pago en Renta Vitalicia. El caso se encuentra pendiente por sentencia en la Corte Suprema de Justicia.
- (2) A 31 de diciembre de 2012, los principales pasivos estimados son: i) provisión para reestructuración de la planta de personal por \$1.221, ii) provisión por servicios prestados por el proveedor MAPEO MANEJO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES SAS por \$440 y otros proveedores que prestaron el servicio durante el año 2012 y no fueron facturados en el mismo año, la compañía cuenta con orden de compra ,contratos y demás documentos que evidencia la relación comercial con el tercero y el servicio prestado, iii) provisión conciliación seguridad social con el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES por \$311.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital autorizado de la Sociedad era de \$40.000, representado en 40 millones de acciones de valor nominal de mil (\$1.000) pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de \$34.666, representado en 34.666.325 acciones.

15. RESERVAS

Al 31 de diciembre el detalle era:	2012	2011
Reserva legal - Apropriación de utilidades	\$ 17.334	\$ 126.574
Reserva legal - Prima en colocación de acciones	405	406
Reserva ocasional - Reserva gravada	6.160	-
Reserva ocasional - Reserva no gravada	95.016	2.453
Reserva ocasional - Por disposiciones fiscales	<u>1.115</u>	<u>703</u>
	<u>\$ 120.030</u>	<u>\$ 130.136</u>

Reserva legal - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, todas las compañías de servicios financieros, deben constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

16. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos correspondían a comisión sobre retiros parciales del fondo de cesantías por \$67 y \$60, respectivamente.

En las cuentas contingentes acreedoras se encuentran registrados los valores recibidos en operaciones simultáneas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 este valor ascendió a \$7.403 y \$12.641, respectivamente.

17. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre el detalle era:

Deudoras:

Valor fiscal de los activos	\$ 256.077	\$ 238.117
Capital suscrito y pagado	34.666	34.666
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas (2)	1.394	8.952
Inversiones negociables en títulos	-	8.614
Propiedades y equipos totalmente depreciados	6.766	9.875

	2012	2011
Bienes en fideicomisos	-	8.256
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y subordinadas (2)	1.751	4.156
Ajustes por inflación activos	840	1.016
	2012	2011
Otras cuentas deudoras	-	31
Activos castigados - Cuentas por cobrar	<u>79</u>	<u>79</u>
	<u>\$ 301.573</u>	<u>\$ 313.762</u>

Acreeedoras:

Valor fiscal del patrimonio	\$ 195.824	\$ 209.435
Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado (1)	14.871.731	-
Fondo de Pensiones Obligatorias Conservador (1)	1.217.060	-
Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo (1)	23.010	-
Fondo de Pensiones Obligatorias Retiro Programado (1)	1.598.064	-
Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión(1)	518.367	-
Fondo de Cesantías Largo Plazo (1)	609.034	-
Fondo de Cesantías Corto Plazo (1)	21.756	-
Patrimonio autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas	64.503	66.386
Capitalización por revalorización del patrimonio	14.666	14.666
Ajuste por inflación al patrimonio	14.666	14.666
Rendimientos de inversiones negociables en títulos participativos	24.604	390
Bienes y valores recibidos en custodia	7.404	-
Operaciones recíprocas pasivas matrices y subordinadas (2)	-	64
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas (2)	71	858
Rendimientos de inversiones negociables en títulos de deuda	211	120
Bienes y valores recibidos en garantía	<u>977</u>	<u>1.655</u>
	<u>\$ 19.181.948</u>	<u>\$ 308.240</u>

(1) La Sociedad Administradora decidió registrar en cuentas de orden el valor de los fondos administrados por Colfondos S.A. a partir de 2012 para efectos informativos.

(2) Para el año 2012, los valores registrados en las cuentas de orden de operaciones recíprocas, correspondían a transacciones realizadas el último trimestre del año con el Banco Colpatría Red Multibanca S.A.; debido a que el 19 de diciembre de 2012, el Bank of Nova Scotia adquirió el 51% de las acciones de Colfondos, quedando a partir de esa fecha como matriz en reemplazo de Mercantil Colpatría S.A. Estas cifras corresponden a lo informado en el formato 261.

18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde existen intereses económicos, administrativos o financieros.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones realizadas durante el año 2012 y 2011 respectivamente, en condiciones de mercado, con los accionistas cuya participación es superior al 10% y con otros entes relacionados, así:

	2012	2011
Disponible:		
Saldos en cuentas bancarias - Banco Colpatría S.A.	\$ <u>1.394</u>	\$ <u>7.976</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Pólizas contra todo riesgo – Seguros Colpatría S.A.	\$ -	\$ 65
Pólizas responsabilidad civil – Seguros Colpatría S.A.	-	4
Póliza Global – Seguros Colpatría S.A.	<u>-</u>	<u>907</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 976</u>
Cuentas por pagar:		
Recaudo póliza previsional - Seguros de Vida Colpatría S.A.	\$ -	\$ 64
ARP - Seguros de Vida Colpatría S.A.	<u>13</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 64</u>
Ingresos:		
Intereses de cuentas de ahorro - Banco Colpatría	\$ 459	\$ 757
Servicios explot inmuebles - Banco Colpatría	24	26
Comisión Administración y Recaudo - Seguros de Vida Colpatría S.A.	<u>156</u>	<u>75</u>
	<u>\$ 639</u>	<u>\$ 858</u>
Costos y gastos:		
Arrendamiento de inmuebles - Banco Colpatría	\$ 59	\$ 68
Arrendamiento de inmuebles - Seguros de Vida Colpatría S.A.	6	6
Comisión de recaudo - Banco Colpatría S.A.	4.375	3.910
Aportes ARP - Seguros de Vida Colpatría S.A.	171	172

	2012	2011
Honorarios por asesorías - Seguros de Vida Colpatria S.A.	28	-
	\$ 4.639	\$ 4.156

Adicionalmente a las operaciones con vinculados económicos mencionadas anteriormente, Colfondos celebró transacciones con compañías del Grupo Mercantil Colpatria como se informa a continuación:

Durante el año 2012 y 2011 se presentaron operaciones con Mercantil Colpatria S.A. por valor de \$2.000 y \$2.346, respectivamente por concepto de honorarios por asesoría organizacional. Esta entidad es vigilada por la Superintendencia de Sociedades.

Colfondos celebró operaciones con Servicios Médicos Colpatria S.A. en 2012 y 2011 por valor de \$137 y \$102, respectivamente. Esta compañía está vigilada por la Superintendencia de Salud.

Operaciones celebradas con administradores - Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y el 2011 no hubo operaciones de importancia entre la Administradora y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, transacciones de las siguientes clases:

- a) Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo.
- b) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- c) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se otorgaron préstamos a los administradores de Colfondos S.A.

19. INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre el detalle era:

Comisiones de administración:			
Fondo de Pensiones Obligatorias	\$	136.819	\$ 123.555
Fondo de Cesantías		17.801	17.060
Fondo Class Inversión		12.419	11.227
Fondo de Pensiones Obligatorias - Cesantes		12.076	11.358
Fondo de Cesantías - Retiros parciales		1.359	1.225
Fondo de Pensiones Obligatorias - Cotización voluntaria		572	629
Patrimonio Autónomo D.T.S. Caldas		825	641

	2012	2011
Fondo de Pensiones Obligatorias - Retiro Programado	871	275
Fondo de Pensiones Obligatorias - Por traslados de afiliados	372	370
Fondo Class Inversión - Retiro programado	<u>565</u>	<u>536</u>
	<u>\$ 183.679</u>	<u>\$ 166.876</u>

20. GASTOS OPERACIONALES - OTROS

Al 31 de diciembre el detalle era:

Procesamiento electrónico	\$ 5.306	\$ 3.999
Publicidad y propaganda	4.592	3.466
Seguros	723	733
Servicios públicos	1.872	2.121
Servicio de aseo y vigilancia	1.247	1.182
Útiles y papelería	430	735
Servicios temporales	1.491	1.055
Gastos de viaje	592	801
Transporte	314	373
Relaciones públicas	145	632
Riesgo operativo	206	314
Donaciones	-	6
Gastos fondo de pensión obligatoria	3.634	4.995
Gastos fondo de cesantías	6	260
Gastos otros fondos	134	169
Servicios de correo	3.619	3.863
Gastos de bienestar	988	591
Servicios outsourcing	3.828	1.355
Elementos de aseo y cafetería	261	305
Convenciones	-	315
Diversas	374	470
Provisión de otros gastos	<u>-</u>	<u>262</u>
	<u>\$ 29.762</u>	<u>\$ 28.001</u>

21. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre el detalle era:

Ingresos no operacionales:

Recuperaciones de proveedores y otras	\$ 8.223	\$ 7.176
---------------------------------------	----------	----------

	2012	2011
Arrendamientos	15	11
Utilidad en venta de activos fijos (1)	6.041	218
Diversos	<u>290</u>	<u>130</u>
	<u>\$ 14.569</u>	<u>\$ 7.535</u>
Gastos no operacionales:		
Pérdida en venta de propiedades y equipo	\$ -	\$ 3
Litigios	9.093	5.023
Otros	<u>769</u>	<u>226</u>
	<u>\$ 9.862</u>	<u>\$ 5.252</u>
	<u>\$ 4.707</u>	<u>\$ 2.283</u>

- (1) En año 2012 la Sociedad Administradora registró la utilidad en venta de edificaciones por valor de \$6.014 correspondiente a la enajenación de los inmuebles ubicados en la Carrera 9A No. 99 - 02 en Bogotá D.C. mediante la figura de Fiducia Mercantil Irrevocable. Ver nota 9 (2).

22. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A continuación se determina la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad:

Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 81.989	\$ 45.648
(-) Ingresos no gravados		
Reintegro o recuperación provisiones años anteriores	(8.056)	(7.065)
Valoración de Inversiones	(177)	-
Otros Ingresos no gravados	(6.168)	(19)
(+) Ingresos gravados		
Valoración de Inversiones	210	2,053
Otros Ingresos gravados	-	38
(+) Gastos no deducibles		
Provisiones no deducibles	9.251	9.387
Impuestos no deducibles	3.747	3.690
Otros costos y gastos no deducibles	2.834	(319)
(-) Gastos deducibles		
Efecto por depreciación contable Vs fiscal	(139)	(603)

	2012	2011
Efecto por amortización de cargos diferidos a 5 años	(976)	(2.103)
Otros costos y gastos deducibles	<u>(500)</u>	<u>(1.409)</u>
Utilidad fiscal	<u>\$ 82.015</u>	<u>\$ 49.298</u>
Total renta gravable	<u>\$ 82.015</u>	<u>\$ 49.298</u>
Tarifa del impuesto	<u>33%</u>	<u>33%</u>
Impuesto corriente a la tasa vigente	27.065	16.268
Impuesto año anterior	300	-
Ganancia ocasional		
Valor de venta oficinas Calle 100	11.600	-
(-) Costo fiscal fiducia de parqueo	<u>(11.224)</u>	<u>-</u>
Ganancia ocasional	376	-
Tarifa del Impuesto	<u>33%</u>	<u>33%</u>
Impuesto de ganancia ocasional	124	-
Impuesto diferido a la tasa vigente	<u>707</u>	<u>1.918</u>
Gasto por impuesto de renta	28.196	18.186
Impuesto diferido por cobrar		
Provisión de impuesto de industria y comercio no deducible	799	594
Cargos diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Total diferencias temporales	<u>799</u>	<u>594</u>
	<u>33%</u>	<u>33%</u>
Impuesto de renta diferido activo	<u>\$ 264</u>	<u>\$ 196</u>
Impuesto diferido por pagar		
Inversiones	\$ -	\$ 84
Cargos diferidos	6.207	3.916
Activos fijos	<u>2.030</u>	<u>1.891</u>
Total diferencias temporales	<u>8.237</u>	<u>5.891</u>

	2012	2011
	<u>33%</u>	<u>33%</u>
Impuesto de renta diferido pasivo	\$ <u>2.718</u>	\$ <u>1.944</u>

El valor de impuesto de renta reportado en esta Nota para el año 2011 corresponde al Impuesto definitivo declarado para ese año fiscal.

Patrimonio - El patrimonio contable al 31 de diciembre, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Patrimonio contable	\$ 218.603	\$ 207.007
Más/Menos: Partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales		
Cuentas por cobrar	-	(67)
Provisión cuentas por cobrar, otros activos y disponible	1.639	1.516
Propiedad, planta y equipo	1.258	(358)
Aportes permanentes	-	26
Sobrantes de anticipo y retenciones	-	(318)
Cargos diferidos	(2.582)	(4.990)
Valorización contable de activos fijos	(10.114)	(14.455)
Otros Activos	-	(3.684)
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	2.065
Pasivos estimados y provisiones	<u>8.086</u>	<u>9.081</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 216.890</u>	<u>\$ 195.823</u>

La declaración de renta correspondiente al año 2010 está en firme.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2011, fue objeto de inspección tributaria debido a que se solicitó en devolución y/o compensación del saldo a favor. Como producto de la revisión fue necesario corregir la declaración de renta el 23 de noviembre y con esto la autoridad tributaria emitió auto de archivo No. 312382012001181 el 26 de noviembre de 2012. No obstante lo anterior, la declaración está sujeta a revisión hasta el 25 de noviembre de 2014.

23. PATRIMONIO TÉCNICO

La Sociedad calcula su relación de solvencia de acuerdo con el Decreto 1797 del 14 de septiembre de 1999. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presentan excesos de patrimonio técnico por \$ 25.204 y \$16.226, respectivamente, sobre el patrimonio requerido para los fondos.

24. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

Colfondos S.A. aplica distintos mecanismos e instrumentos mediante los cuales garantiza una gestión transparente en todas las actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social y asegura el respeto de los derechos de sus accionistas y afiliados a los fondos administrados.

Esta labor se lidera desde los organismos de dirección, administración y control y, se desarrolla con la aplicación de políticas de manejo del riesgo.

1. *Órganos de Dirección, Administración y Control*

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, la dirección de la sociedad está a cargo de la Asamblea General de Accionistas. La Administración está a cargo de la Junta Directiva, el Presidente de la sociedad, los Vicepresidentes, el Secretario y los demás empleados nombrados por los órganos o persona competentes.

Igualmente, la Sociedad cuenta con un equipo directivo que sirve de apoyo al Presidente y con organismos y mecanismos de control.

1.1 Órganos de Dirección y Administración

a) Asamblea General de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas se compone por los accionistas inscritos en el libro de “Registro de Acciones”. La Asamblea tiene como función principal, dictar las normas generales para la dirección y administración de la Sociedad.

La Asamblea se reúne en forma ordinaria una vez al año con anterioridad al primero (1) de abril y puede reunirse de forma extraordinaria cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la Sociedad, por orden de la misma Asamblea, de la Junta Directiva, del Revisor Fiscal o por iniciativa del Presidente de la Sociedad.

b) Junta Directiva

La Junta Directiva está compuesta por 7 miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, más un miembro elegido por la Asamblea General de Accionistas quien representa a los empleadores, más un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Cesantías quien representa a los afiliados a dicho Fondo y más un miembro elegido por la Asamblea de Afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias quien representa a los afiliados a dicho Fondo. La Junta Directiva se reúne de manera ordinaria una vez al mes y tiene como una de sus principales funciones la aprobación de las políticas de gestión de riesgos de la entidad y de los fondos por ella administrados. En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 8 del artículo 73 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), en concordancia con el numeral 2.2 del Capítulo Tercero del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, la Junta Directiva de Colfondos S.A. no está integrada por un número de miembros principales y suplentes vinculados laboralmente que puedan conformar por sí mismos la mayoría necesaria para adoptar cualquier decisión.

c) Presidente

El Presidente es nombrado por la Junta Directiva de la Sociedad. El Presidente ejerce funciones de representación legal de la Sociedad y tiene como función principal la suprema dirección y administración de los negocios de la Sociedad, dentro de las atribuciones que le concedan los estatutos y los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva de la Sociedad. Podrán ser suplentes del representante legal los Vicepresidentes, el Gerente de Gestión Humana y el Director de Derecho Previsional.

d) Vicepresidentes

Los Vicepresidentes son nombrados por el Presidente de la Sociedad y podrán ser suplentes del representante legal en la medida en que así los nombre la Junta Directiva. Colfondos S.A. cuenta con seis Vicepresidencias que se enuncian a continuación, las cuales están encargadas de diferentes áreas del negocio: Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia de Servicios Compartidos, Vicepresidencia de Riesgo, Vicepresidencia de Inversiones, Vicepresidencia Financiera y la Secretaría General que atiende los asuntos legales de Colfondos.

e) Comité Ejecutivo

La Sociedad cuenta con un equipo de dirección integrado por el Presidente, los Vicepresidentes y los Gerentes que el Presidente determine. Este Comité se reúne con la periodicidad que el Presidente determine, procurando realizar una reunión semanal. En dicho Comité se tratan preferentemente temas que resultan estratégicos para la Sociedad o de gran interés y que ameritan la toma de decisiones o la necesidad de que todas las áreas se encuentren informadas.

Este Comité sirve de apoyo a la Presidencia en la toma de decisiones y constituye un vehículo de información entre las distintas áreas de la Sociedad.

1.2 Órganos y Mecanismos de Control Interno

a) Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está conformado por tres miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes, quienes podrán designar personas independientes a la administración de la Sociedad para apoyar la labor del Comité. Este Comité se reúne con una periodicidad trimestral, pero se podrá reunir extraordinariamente cuando se requiera de una evaluación o correctivos urgentes, y cuando existan cambios significativos en las políticas de Colfondos o en la normatividad que regula las operaciones del negocio. Su función principal consiste en la supervisión de la estructura del control interno de Colfondos.

b) Comité Fiduciario

El Comité Fiduciario está conformado por el Presidente, los Vicepresidentes y los Gerentes que el Presidente determine para apoyar la labor del Comité. Este Comité se reúne con una periodicidad mensual, pero se podrá reunir

extraordinariamente cuando se requiera de una evaluación o correctivos urgentes, y cuando existan asuntos de riesgo fiduciario en Colfondos. Su función principal consiste en la supervisión del cumplimiento de la Política Fiduciaria que fuera aprobada por la Junta Directiva de la Compañía.

c) Auditoría Interna

En Colfondos la labor de Auditoría Interna es desarrollada por la Gerencia de Auditoría Interna. Esta área se encarga de evaluar el grado de eficiencia y eficacia de los controles internos en los diferentes procesos de la Sociedad, mediante la observación, verificación y evaluación de los mismos, conforme a las normas legales, estatutarias, estándares y políticas corporativas.

d) Normas sobre ética y conflictos de interés - Código de Conducta

La Junta Directiva de Colfondos ha adoptado un Código de Conducta y unas políticas corporativas que se encuentran vigentes, y en las cuales se señalan los estándares éticos que rigen para todas las actividades ejercidas por los empleados de Colfondos en desarrollo de sus funciones y, adicionalmente, dispone de los mecanismos establecidos para administrar y resolver los posibles conflictos de interés que puedan surgir en todas las actividades ejercidas por los empleados de Colfondos en desarrollo de sus funciones.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Junta Directiva en el Código de Conducta, Colfondos tiene establecidas políticas y procedimientos para mantener un ambiente de control basado en el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y los estándares éticos, contando con políticas de escalamiento a Junta Directiva y a los comités de primer nivel para la toma de decisiones, los cuales rigen para todas las actividades ejercidas por los empleados de Colfondos en desarrollo de sus funciones.

Gobierno Corporativo

El Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías Asofondos de Colombia, asociación que convoca a las seis (6) sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías de Colombia, entre ellas Colfondos, adoptó un Código de Buenas Prácticas. Dicho Código se adoptó de acuerdo con la facultad legal de los fondos para adoptar reglas, usos y prácticas en ausencia de normas, con el fin de racionalizar y estandarizar procedimientos comunes en el sector, y contiene, entre otros asuntos, los principios que informan el Código, las medidas relativas a los conflictos de interés y las medidas relativas al ejercicio de derechos políticos.

Políticas y procedimientos para la Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

La Junta Directiva de Colfondos ha adoptado un manual de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, por el cual se establecen las políticas,

controles y procedimientos, que permiten minimizar el riesgo de ser expuestos a la realización de operaciones provenientes del LA/FT, previniendo que Colfondos sea usado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, protegiendo la imagen y reputación de la compañía.

El sistema de prevención del riesgo de LA/FT de Colfondos cuenta con procedimientos de conocimiento del cliente (perfil de clientes, detección y monitoreo de personas expuestas públicamente y personas reportadas en Listas Restrictivas), de monitoreo de transacciones, programa de reportes regulatorios y capacitación de personal. Igualmente cuenta con un Oficial de Cumplimiento y organismos internos y externos que ejercen funciones de control y auditoría al SARLAFT.

Políticas y procedimientos para la Gestión de Riesgos y Control:

Infraestructura Tecnológica: Las áreas de control y gestión de riesgos de Colfondos cuentan con infraestructura tecnológica adecuada para la administración de los sistemas de administración de riesgos vigentes.

Metodologías para Medición de Riesgos: La Junta Directiva de Colfondos ha adoptado manuales de gestión y administración del riesgo de LA/FT, del Riesgo Operativo, del Riesgo de Mercado, del Riesgo de Liquidez y del Riesgo de Crédito adoptando metodologías que permite, identificar, medir, controlar y monitorear que permiten establecer el grado de exposición a los riesgos administrados.

Estructura Organizacional: Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, y a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la entidad realiza.

Recurso Humano: Las personas que están involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones: Se tienen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad, que aseguran la comprobación de las condiciones pactadas para evitar suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. Adicionalmente, la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: Las auditorías internas de la entidad están al tanto de las operaciones, períodos de revisión y las recomendaciones que realizaron con relación al

cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

e) Control selección de proveedores

Colfondos cuenta con el procedimiento de Compras que se encuentra en el Sistema Gestión de Calidad - SGC bajo el número DAI-PR-005, donde se contempla el procedimiento que se lleva a cabo para el proceso de compras y contratación de proveedores, con el propósito de que los compradores de área tengan claro el proceso y las políticas del área.

1.3 Control Externo

a) Revisor Fiscal

Colfondos cuenta con un Revisor Fiscal elegido por la Asamblea General de Accionistas, quien ejerce su labor respecto de los fondos administrados por la Sociedad, y realiza su función de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, lo previsto por la normatividad financiera y la Superintendencia.

El Revisor Fiscal, tal como consta en los estatutos, es completamente independiente y no puede ocupar ningún cargo dentro de la Sociedad. Su función general es establecida en el Código de Comercio.

Además del Revisor Fiscal, los controles externos se refieren también a aquellos ejercidos por diferentes organismos de vigilancia, regulación y control, entre otros, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Defensor del Cliente Financiero y el Autorregulador del Mercado de Valores.

b) Defensor del Consumidor Financiero

En su calidad de entidad vigilada por la Superintendencia, Colfondos cuenta con un defensor del Consumidor Financiero quien es el vocero de los consumidores financieros ante la Sociedad. El defensor se encarga de conocer y resolver de forma objetiva y gratuita las quejas individuales que los clientes le presentan respecto al desarrollo o ejecución de los servicios que ofrece la Sociedad. El Defensor del Consumidor financiero se encuentra facultado para conciliar los conflictos que sean puestos en su conocimiento ya sea por la Sociedad Administradora o por el Consumidor Financiero siempre que los mismos sean de su competencia.

1.4 Mecanismos de Participación de los Afiliados a los Fondos

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente, los trabajadores afiliados a los fondos de pensiones y cesantías administrados por Colfondos, se reúnen en asamblea ordinaria una vez al año, con el fin de elegir su representante o representantes, según corresponda, en la Junta Directiva de la Sociedad.

25. REVELACIÓN DE RIESGOS

Junta Directiva y Alta Dirección - La Junta Directiva tiene pleno conocimiento de las responsabilidades que le competen en las políticas de riesgo de la entidad.

En concordancia con lo dispuesto en las Circulares Externas 041 de 2007, 051 de 2007 y 026 de 2008 de la Superintendencia y en los Capítulos XXI y XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera y capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica, la Junta Directiva y la Alta Gerencia de Colfondos S.A. a través de los diferentes comités, han revisado y aprobado los siguientes manuales, los cuales han sido debidamente divulgados en la institución:

- Manual de Administración del Riesgo, el cual incluye el Sistema de Administración Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y lo relacionado con la Administración del Riesgo de Crédito.
- Manual de Procedimientos SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permitan proteger a Colfondos S.A. contra el riesgo de ser utilizado para el ocultamiento, manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas.

Políticas y división de funciones - La política de gestión de riesgo ha sido establecida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los criterios que ha dispuesto la Compañía al respecto; esta política está integrada con las demás actividades de Colfondos S.A. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, tales como el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, de crédito, riesgo legal, riesgo operativo, y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, entre otros.

Estas áreas de riesgos se encuentran separadas organizacional y funcionalmente de las áreas de inversiones y de operaciones.

Reportes a la Junta Directiva - Los reportes periódicos que se presentan o se encuentran disponibles para la Junta Directiva son los siguientes:

- Informe Riesgo de Crédito, contiene las aprobaciones cupos de inversión y contraparte, incumplimiento de políticas, límites legales y cupos internos, metodologías cupos de crédito, composiciones de los portafolios de inversión por calificación crediticia, concentración de contrapartes y operaciones con vinculados, así como informe de exposición de riesgo crediticio
- Informe de riesgo de mercado, contiene VaR, Tracking VaR, Tracking error, rentabilidad acumulada versus la rentabilidad mínima, proyección margen de maniobra, límites legales y de asignación estratégica de activos.

- Informe de riesgo de liquidez, contiene evolución MCO, requerimientos de liquidez para los fondos y liquidez de los títulos valores que conforman los portafolios.
- Informe Riesgo Operativo, contiene eventos de riesgo, cambios en metodología, procedimientos y/o plataforma tecnológica, perfil de riesgo de la compañía, monitoreo de indicadores de riesgo y planes de mitigación, capacitación, visitas a proveedores y seguimiento al Plan de Continuidad de Negocio.
- Informe Riesgos LA/FT, contiene gestión desarrollada del SARLAFT, reportes regulatorios, mecanismos, instrumentos y medidas correctivas, perfil de riesgo de LA/FT, evolución de los perfiles.

Los reportes anteriores, fueron diseñados de forma comprensible, en concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia.

Infraestructura tecnológica - Colfondos S.A. cuenta con recursos tecnológicos para soportar los sistemas de administración de riesgos, los cuales son acordes al volumen y la complejidad de las operaciones realizadas:

- Modelos internos para el control y gestión de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- Software de inversiones - PORFIN para el registro, control de límites, valoración y contabilización de las inversiones de los diferentes portafolios.
- Herramientas Vigia M&C y Vigia Riesgo, las cuales permiten analizar todas las señales de alerta por movimientos transaccionales de los clientes y el monitoreo periódico del modelo de riesgo de LA/FT; por otra parte, permiten el registro de eventos de riesgo operativo y la documentación del perfil de riesgo, efectividad de los controles, planes de acción e indicadores de riesgo y control definidos.

Metodología para la Medición de Riesgos - Las metodologías de medición de riesgos utilizadas actualmente, cumplen los criterios y procedimientos del Capítulo VI Circular Básica Contable y Financiera referente al Riesgo de Liquidez, Capítulo XXI Circular Básica Contable y Financiera referente al Riesgo de Mercado, Capítulo XXIII Circular Básica Contable y Financiera referente al Riesgo Operativo, y el Capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica referente a los riesgos de LA/FT.

Adicionalmente, Colfondos S.A. ha desarrollado modelos internos para la gestión de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo, los cuales permiten medir de manera apropiada las exposiciones a éstos, entendiendo las características propias de cada uno de ellos.

Estructura Organizacional - Colfondos S.A. en su proceso de inversiones, cuenta con áreas especializadas que mantienen la debida independencia organizacional y funcional, de modo que el proceso de negociación es adelantado por la Vicepresidencia de Inversiones, el control de riesgos es desarrollado por la Vicepresidencia de Riesgo, y los procesos de valoración,

cumplimiento y contabilización son desarrollados por la Vicepresidencia de Servicios Compartidos a través de la Gerencia de Operaciones Financieras.

Por otra parte, el control de los riesgos de LA/FT es responsabilidad de la Gerencia de Cumplimiento, y la Secretaria General tiene la responsabilidad del control del riesgo legal.

Recursos Humanos - La Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Cumplimiento y la Secretaría General cuentan con un equipo profesional con amplia y sólida formación académica, así como una trayectoria de experiencia profesional que le permite cumplir a cabalidad las funciones que le han sido asignadas.

Verificación de Operaciones - Colfondos S.A. cuenta con políticas y procedimientos para el cierre de operaciones para los portafolios bajo administración que se ajustan a las normas establecidas; además, procesos de control y verificación de éstos por medio de la Gerencia de Operaciones Financieras. Por otra parte, las operaciones se contabilizan en forma oportuna y de conformidad con la normatividad aplicable, y queda constancia de las condiciones pactadas para las operaciones realizadas por el área de inversiones, en el sistema de grabación telefónica.

Auditoría - El Área de Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo, efectuando revisión para las siguientes áreas de la Sociedad Administradora: Sistema de Control Interno, Bienes recibidos en dación de pago; Tesorería; Cierre de estados financieros y SARO. El propósito de éstas fue revisar el ambiente de control interno en las principales operaciones que se desarrollaron en cada una de estas áreas. Para cada una de las observaciones encontradas las gerencias establecieron los correspondientes planes de acción correctivos con el monitoreo de Auditoría Interna.

Revisoría Fiscal - La función del Revisor Fiscal se desarrolla conforme a la normatividad legal establecida en Colombia, como son Código de Comercio, Ley 43 de 1990 y la establecida por la Superintendencia.

Revelación de riesgos de la Sociedad Administradora

Administración del riesgo - Colfondos S.A, en cumplimiento de lo dispuesto en los Capítulos XXI y XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera ha desarrollado las políticas y procedimientos de identificación, medición, control y monitoreo de los principales riesgos que afectan los portafolios de inversión.

El establecimiento de dichas políticas y la ejecución de los procesos de control asociados a ellas, se reflejó en que en el año 2012 la firma Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia, otorgó la calificación "AAA" a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Esta calificación significa que la administración de riesgo, capacidad operativa, estructura financiera, eficiencia y filosofía administrativa de la sociedad administradora son sobresalientes.

Objetivo y estrategia del negocio - La actividad de tesorería de la Sociedad Administradora de Colfondos S.A, está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de tal forma que permita aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas. La

administración de estos recursos se debe hacer de manera que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración de los recursos de terceros administrados, asegurando que, de presentarse un eventual conflicto de interés, deberá prevalecer el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, el manejo de la tesorería debe asegurar que la Sociedad Administradora mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar. Las decisiones sobre el manejo de la tesorería se encuentran centralizadas en un Comité de Inversión, del cual forman parte el Presidente, el Vicepresidente Financiero y Administrativo y el Vicepresidente de Riesgo.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que la administradora invierta el 1% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones Obligatorias y de Cesantías bajo la figura de Reserva de Estabilización en cada fondo respectivamente. Es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de Colfondos, que el 100% de los recursos conforman un solo portafolio. En este sentido el patrimonio líquido de Colfondos se compone por una parte, de la porción invertida en los Fondos como Reserva de Estabilización y por otra parte, con lo que se administra de manera directa denominado Portafolio Propio.

El manejo de la tesorería se encuentra enmarcado en el manual interno de “Políticas de Inversión para el Patrimonio de la AFP”.

Filosofía en la toma de riesgos - El Comité de Inversiones de la AFP Colfondos es quién determina los límites de inversiones máximos por emisor, emisión y plazo. De la misma manera el comité determina límites de exposición en derivados y de apalancamiento, de ser el caso, así como límites máximos de negociación diarios.

La Tesorería toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad Administradora.

Riesgo de crédito y contraparte - El Comité de Inversión de la AFP de Colfondos autoriza los cupos internos para emisores y contrapartes. Para la asignación de estos cupos se realiza un análisis de riesgo de las entidades, evaluando su solidez financiera con base en indicadores cualitativos y cuantitativos.

Riesgo de mercado - La medición de los portafolios se realiza mediante la valoración diaria de los títulos que componen el portafolio a precios de mercado, según la reglamentación vigente.

El portafolio está expuesto a las fluctuaciones de tasas y precios, de acuerdo con las tendencias de mercado; para el control de estos riesgos Colfondos S.A. mide la exposición del portafolio de tesorería a estos tipos de riesgo, a través de la metodología definida en el modelo estándar establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superintendencia.

Adicionalmente, se han establecido señales de alarma de mercado, identificadas como aquellos factores internos o externos de mercado o económicos que pueden implicar un cambio a la liquidez del negocio o el acceso del negocio a los mercados financieros.

Igualmente, se monitorea el capital adecuado del negocio para identificar posibles necesidades de capital.

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez de la Sociedad Administradora se mide con base en: i) proyección de flujos de caja según los presupuestos de la Sociedad y ii) monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja. A corte de diciembre 31 de 2012, el flujo presentaba los siguientes resultados.

	Fecha	Activos líquidos	Requerimiento neto	Requerimiento liquidez
Sociedad Administradora	31/12/2012	31,223	(4,742)	26,481

Cifras en Millones de pesos.

Adicionalmente, la Vicepresidencia Financiera y Administrativa desarrolla un plan anual de liquidez el cual cuenta con alertas y límites que permiten ejercer un mayor control sobre la situación de liquidez de la Sociedad.

Existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

El riesgo de liquidez de los fondos administrados se mide a través de modelos de medición interna que cuantifican las necesidades de liquidez para cada uno de los fondos administrados y controlan el nivel de activos líquidos disponible para atender estas necesidades.

Los portafolios de Cesantías utilizan un modelo de proyección basado en el comportamiento histórico de los ingresos, egresos y tenencia de activos líquidos dentro de su portafolio de inversiones.

Con fecha de corte diciembre 31 de 2012, las necesidades de liquidez realizada al corte y proyectada a un mes como porcentaje del valor de fondo eran las siguientes:

Fondo	Fecha	Activos líquidos	Requerimiento neto	Requerimiento liquidez
Portafolio de Cesantías	31/12/2012	5.18%	-3.92%	1.26%
Largo Plazo	31/01/2013	2.00%	-3.86%	-1.86%
Portafolio de Cesantías	31/12/2012	41.44%	-0.78%	40.66%
Corto Plazo	31/01/2013	51.67%	0.83%	52.50%

Como se observa los requerimientos de liquidez son positivos, reflejando disponibilidad de recursos para atender los retiros y traslados de los afiliados.

Los fondos de Pensiones Voluntarias de disponibilidad inmediata para los clientes utilizan la metodología de Maximum Cumulative Outflow (MCO), la cual tiene en cuenta los máximos flujos de caja negativos de los últimos 24 meses. Los recursos presupuestados por esta

metodología son provisionados en depósitos a la vista, carteras colectivas a la vista y títulos de alta liquidez.

Los requerimientos de liquidez a un mes calculados para estos fondos con fecha de corte diciembre 31 de 2012 fueron:

Fondo	MCO		
	AL	Ene	RL
Class Tradicional	32.01%	5.16%	26.85%
Class Tradicional 180	12.83%	4.38%	8.45%
Class Acción Colombia	21.17%	6.87%	14.30%

Riesgo operacional - De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 041 del 2007, el macroproceso de inversiones es analizado, evaluado, controlado y monitoreado permanentemente, con el objeto de mitigar los riesgos operativos.

Los procedimientos se encuentran documentados y aprobados, se tienen identificados los riesgos y controles asociados a la operación, y se tienen definidos los planes de acción e indicadores de riesgo que permiten mitigar y monitorear el riesgo operativo. De esta manera se asegura el cumplimiento de las políticas y procedimientos necesarios para el correcto registro operativo y contable de las inversiones.

Riesgo legal - El control se ejecuta verificando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.

26. CONTROLES DE LEY

La Sociedad ha cumplido con la relación de solvencia exigida y las reservas de estabilización.

En el año 2011 la Sociedad calculó su relación de solvencia de acuerdo con el Decreto 1797 del 14 de septiembre de 2009, presentando al 31 de diciembre un exceso de patrimonio técnico por \$16.226 sobre el patrimonio requerido para los fondos y una relación de solvencia de 44,09.

El 19 de julio de 2012 el Gobierno Nacional emitió el Decreto 1548 mediante el cual estableció un nuevo procedimiento para el cálculo de la relación de solvencia para las sociedades administradoras de pensiones y de cesantías. Bajo este nuevo procedimiento, Colfondos presentó al 31 de diciembre un exceso en el patrimonio técnico de \$25.204 y una relación de solvencia de 17,71%.

No conocemos ningún hecho económico ocurrido con posterioridad a la fecha de corte que pueda afectar la situación financiera y las perspectivas de Colfondos S.A.

27. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

Dado que la Compañía pertenece al Grupo 1 el período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

Las Compañías del Grupo 1 deben presentar a la Superintendencia un plan de implementación a NIIF antes del 28 de febrero de 2013.

Esquema de proveedores de precios para valoración - Mediante la Circular Externa No 006 del 16 de marzo de 2012, la Superintendencia creó el Capítulo Décimo Sexto del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, mediante el cual se impartió las instrucciones, relacionadas con la proveeduría de precios para la valoración de las inversiones de las entidades vigiladas. Esta circular a su vez fue modificada mediante las circulares externas Nos. 033, 039 y 050 del 04 y 28 de septiembre y 30 de noviembre de 2012, respectivamente y Circular Externa 002 de febrero 5 de 2013.

Mediante la Circular Externa 002 del 2013, la Superintendencia estableció que el procedimiento de valoración con la información que suministren los proveedores de precios entrará en funcionamiento a partir de marzo 4 de 2013.

El objetivo de este mecanismo es reducir las diferencias de valoración entre los diferentes fondos y compañías dentro del sector financiero. La Sociedad Administradora escogió como empresa proveedora de precios a Infovalmer, decisión que se acogió por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo el esquema de proveedores de precios la valoración se realizará según corresponda de dos maneras diferentes: 1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija, carteras colectivas, productos estructurados y fondos de capital privado; 2) Con los insumos que publique el proveedor de precios, para el caso de los swaps y productos derivados.

La normativa de la referencia prevé que se podrán diferir por una única vez, las utilidades y/o pérdidas que se presenten al momento de entrada en funcionamiento del nuevo esquema de proveedores de precios para valoración, es decir marzo 4 de 2013 con sujeción al cumplimiento de requisitos y condiciones, dicha aprobación deberá ser notificada a la Superintendencia 10 días hábiles siguientes a la reunión de la Junta Directiva.

Actualmente la Gerencia de Operaciones Financieras en conjunto con el proveedor ALFA GI, se encuentran realizando las implementaciones, adecuaciones y pruebas en el aplicativo de Valoración Porfin sistema en el cual se realizan los procesos de valoración de los portafolios.

Reforma tributaria - A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2013 y siguientes, introducidas por la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios - Se modifica la tarifa sobre la renta gravable de las personas jurídicas al 25% a partir del 1 de enero de 2013.

Normas Contables - Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

Obligación de informar los estados financieros consolidados por parte de los Grupos Empresariales - Se establece, que a más tardar el 30 de junio de cada año, los grupos económicos y/o empresariales debidamente registrados deberán remitir en medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sus estados financieros consolidados, junto con sus respectivos anexos.

Interbolsa S.A. Comisionista de Bolsa - Al 31 de diciembre de 2012 la sociedad no contaba con ninguna exposición en la firma Interbolsa S.A. Comisionista de Bolsa - En liquidación (hoy en liquidación forzosa).
